Expediente: **88/19**
Carátula: **SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO C/ ATENTO ARGENTINA S.A.; AEGIS ARGENTINA S.A.; CITYTECH S.A.Y YOU BRING S.R.L. S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27125763028 - SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO (S.E.O.C.), -ACTOR
20335405006 - SALICA CORDOBA, MARINA GABRIELA-TERCERO INTERESADO
20335405006 - ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS DE CENTROS DE CONTACTO (ATACC), -TERCERO INTERESADO
23148866279 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
27307591265 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20223367160 - YOU BRING S.R.L., -DEMANDADO
20335405006 - RIOS, DOMINGO FABRISIO MANUEL-TERCERO INTERESADO
90000000000 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 88/19

H105015058040

JUICIO: "SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE COMERCIO c/ ATENTO ARGENTINA S.A.; AEGIS ARGENTINA S.A.; CITYTECH S.A.Y YOU BRING S.R.L. s/ AMPARO"- Expte. N° 88/19.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

Tengo presente los oficios recibidos pertenecientes a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 3 y Juzgado del Trabajo XII° respectivamente, ambos del Centro Judicial Capital. Atento a lo solicitado se dispone: Al pedido de copias digitalizadas de la resolución cautelar de fecha 22/02/2019, dictada en autos “Sociedad de Empleados y Obreros de Comercio C/ Atento Argentina S.A.; Aegis Argentina S.A.; Citytech S.A. y You Bring S.R.L. s/ Amparo”, Expte: 88/19, como así también de la constancia de recepción por parte de Citytech S.A. del oficio en virtud del cual se notificó de dicha medida a la empresa, siendo el presente expediente íntegramente digital, líbrese oficio a la Unidad oficiante, a los efectos de poner en su conocimiento que las copias requeridas podrán ser extraídas de la página web del Poder Judicial de Tucumán a través del siguiente link: https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/ ingresando a la historia con el número de expediente correspondiente. EJSC 88/19

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.